

GUÍA RÁPIDA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA - ROL INVESTIGADOR PRINCIPAL

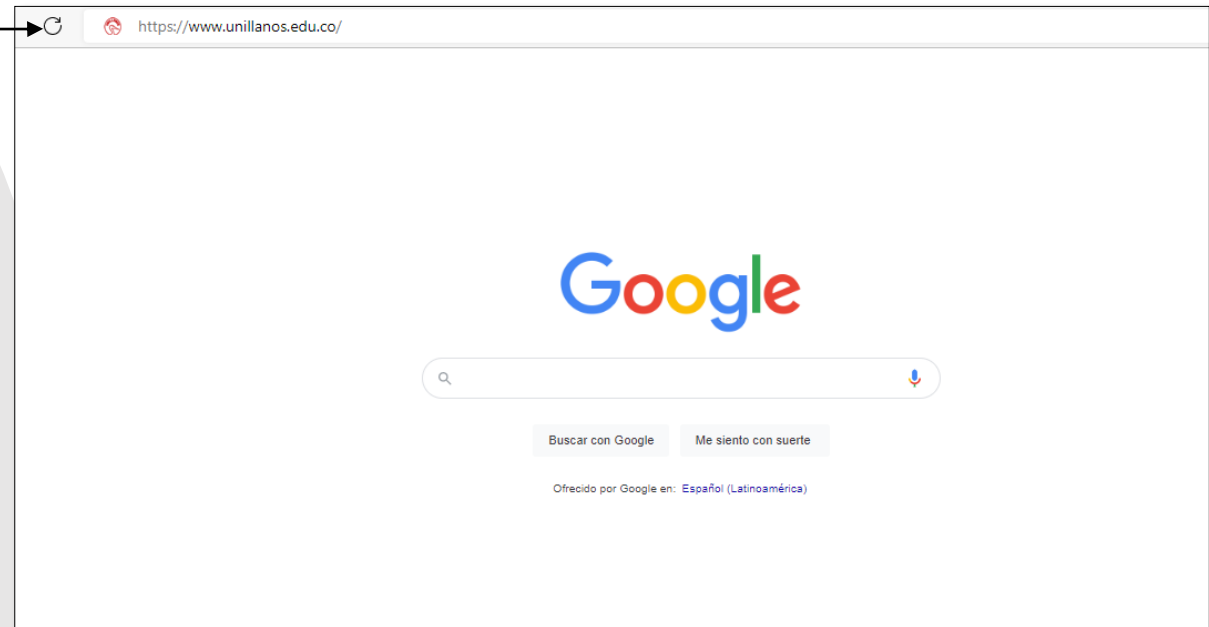
GUÍA RÁPIDA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA – ROL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Esta guía le permitirá conocer el proceso que debe seguir el investigador principal para postularse a una convocatoria interna.

Requerimientos técnicos:

- Equipo de cómputo o dispositivo móvil
- Conexión a internet.

Nota: Cualquier información relacionada con el proceso, favor dirigirla al correo electrónico sistemas@unillanos.edu.co



Para poder realizar la solicitud de formación académica, ingresar al siguiente enlace:
<https://www.unillanos.edu.co/>



- Al ingresar al enlace, automáticamente será redirigido a la interfaz que se muestra en la imagen.
- Seleccionar la opción SISTEMA INVESTIGACIONES.

 **UNIVERSIDAD
DE LOS LLANOS®**

Iniciar sesión

Correo electrónico

Contraseña

Iniciar sesión

Recuperar contraseña

© Sistema de información investigación Unillanos

- Al ingresar al enlace, automáticamente será redirigido a la interfaz que se muestra en la imagen, donde debe ingresar los datos correspondientes.
- Usuario: Ingresa el correo electrónico correspondiente.
- Contraseña.
- Una vez ingrese los datos, haga clic en iniciar sesión.
- **Nota 1:** En caso de no recordar la contraseña, haga clic en: recuperar contraseña.

Universidad de los Llanos

Notificaciones 20 Ayuda Cerrar sesión

invprincipal2@unillanos.edu Online

General

- Inicio
- Cuenta
- Cambiar Contraseña

Módulos

- GRP - Gestión grupos
- SEM - Gestión semilleros
- COV - Convocatorias
 - Convocatorias
 - Convocatoria interna

Inicio / COV / Convocatoria_interna

Buscar por nombre o código

Buscar por fecha apertura desde

Buscar por fecha apertura hasta

Buscar por fecha cierre

Buscar por fecha cierre

-Estado-

-Año-

Buscar Exportar

	Año	Código	Nombre	Dirigida a	Cuantía	Fecha apertura	Fecha cierre	Estado	Acciones
☐	2026	2022INT41	Gabriel	Para el cuerpo tecnico de laboratorio	1000,00	12 de Septiembre de 2026		ABIERTA	Acciones
☐	2024	2024INT26	PRUEBAS 20112024	Objetivos de la convocatoria	200000000,00	20 de Noviembre de 2024	27 de Noviembre de 2024	ABIERTA	Acciones
☐	2024	2024INT25	Convocatoria	Descripción	50000000000,00	15 de	29 de	ABIERTA	Acciones

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

- Desde el menú principal de la plataforma, diríjase a la opción **Convocatorias** y luego seleccione **Convocatoria Interna** para continuar con el proceso.

- El investigador principal debe seleccionar la convocatoria a la que desea postularse y verificar que su estado sea **ABIERTA**.
- Luego, debe hacer clic en la opción **"Acciones"**
- Seleccionar **"Aplicar"** para iniciar el proceso de postulación..

☐	Año	Código	Nombre	Dirigida a	Cuantía	Fecha apertura	Fecha cierre	Estado	Acciones
☐	2026	2022INT41	Gabriel	Para el cuerpo tecnico de laboratorio	1000,00	12 de Septiembre de 2026		ABIERTA	Acciones ▾
☐	2024	2024INT26	PRUEBAS 20112024	Objetivos de la convocatoria	200000000,00	20 de Noviembre de 2024	27 de Noviembre de 2024	ABIERTA	Acciones ▾
☐	2024	2024INT25	Convocatoria 15112024	Descripción	50000000000,00	15 de Noviembre de 2024	29 de Noviembre de 2024	ABIERTA	Acciones ▾

Detalle
Aplicar

INHABILIDADES



- Los profesores que tengan proyectos aplazados por ejecutar no podrán presentarse a las convocatorias. Aplica a todas las convocatorias.
- Investigadores principales y co-investigadores que hayan sido beneficiarios de las convocatorias contenidas en el Plan Institucional de Convocatorias del año anterior, no podrán presentarse a la presente convocatoria, exceptuando aquellos profesores que participaron en la convocatoria de asignación de horas de investigación, convocatoria de jóvenes investigadores, y la Convocatoria para la financiación de proyectos de investigación de pregrado, maestría y doctorado del año anterior.
- No se podrán presentar propuestas que incluyan a profesores de carrera que en el momento de la convocatoria tengan asignadas más de 30 horas de investigación.
- **Nota:** Para aquellos profesores de carrera que al cierre del segundo período académico del año anterior finalicen proyectos de investigación tanto internos como externos, podrán participar de la convocatoria sin superar el tope del literal c del numeral 8.
- No se podrán presentar propuestas que incluyan a profesores ocasionales que al momento de la convocatoria tengan igual o más de 14 horas de investigación para escuelas o departamentos o igual o más de 18 horas para institutos.
- **Nota:** Para aquellos profesores ocasionales que al cierre del segundo período académico del año anterior finalicen proyectos de investigación tanto internos como externos, podrán participar de la convocatoria sin superar el tope del literal d del numeral 8.
- No se admitirán propuestas que cuenten con (1) un solo docente de la Universidad de los Llanos como investigador.
- No se admitirán propuestas con solo un grupo de investigación proponente.

Aceptar

- Antes de continuar, lea cuidadosamente las posibles inhabilidades que podrían aplicar al investigador para la presentación de la propuesta. Una vez revisada esta información, haga clic en Aceptar para continuar con el proceso.

Inicio / COV / Propuesta / Crear

PRUEBAS 20112024 **ESTADO: ABIERTA**

INHABILIDADES

- Los profesores que tengan proyectos aplazados por ejecutar no podrán presentarse a las convocatorias. Aplica a todas las convocatorias.
- No se podrán presentar propuestas que incluyan a profesores de carrera que en el momento de la convocatoria tengan asignadas más de 36 horas de investigación.
- No se podrán presentar propuestas que incluyan a profesores ocasionales que al momento de la convocatoria tengan más de 14 horas de investigación para escuelas o departamentos o 16 horas para institutos

Propuesta científico - técnica Propuesta financiera Requisitos y soportes TDR

Información general del proyecto

Título de la propuesta*

Tipo proyecto* Lugar de ejecución

Tipo de proyecto asociado. Lugar de ejecución del proyecto.

Centro de Investigación Línea de investigación

CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA - FCBI

Selección la facultad

Departamento Ciudad

Selección el departamento Selección la ciudad

Unidad de tiempo Duración del proyecto*

Unidad de tiempo del proyecto. Cantidad de duración del proyecto.

Palabras claves

- Inicialmente, debe completar todos los campos requeridos en el formulario de la propuesta.
- Ingrese el título de la propuesta.
- Seleccione el tipo de proyecto (1 o 2).
- Escriba el lugar de ejecución.
- Seleccione el centro de investigación.
- Indique la línea de investigación.
- Seleccione el departamento donde se desarrollará la propuesta.
- Seleccione la ciudad correspondiente.
- Seleccione la unidad de tiempo (días, mes o periodo académico).
- Escriba la duración del proyecto de acuerdo con la unidad de tiempo seleccionada.
- Ingrese las palabras clave del proyecto.

- El investigador principal se agrega automáticamente a la propuesta. Debe completar toda la información solicitada (tiempo de dedicación total al proyecto, tiempo de dedicación por semana).
- Si el proyecto cuenta con más integrantes (como Coinvestigadores o auxiliares), ingrese sus datos y haga clic en Agregar para incluirlos en la propuesta.

Integrantes

Rol proyecto	Definir persona	Nombre	Tipo de identificación	Documento
Investigador principal ▼	☒	CESAR AUGUSTO ROMERO MOLANO - 7975... ▼	CC	79756549

◀ ▶

Agregar

Resumen del proyecto

Debe tener un máximo de 500 palabras y contener la información necesaria para darle al lector una idea precisa de la pertinencia y calidad del proyecto, éste debe contener una síntesis del problema a investigar, el marco teórico, objetivos, la metodología a utilizar y los resultados esperados.

Fuente HTML          **B** *I* U ~~S~~ ^{x_e} _{x₂} *I_x*

Planteamiento del problema

Planteamiento de la pregunta o problema de investigación y su justificación en términos de necesidades, pertinencia, marco teórico y estado del arte: *

Formular claramente la pregunta concreta que se quiere responder, en el contexto del problema a cuya solución o entendimiento se contribuirá con la ejecución del proyecto. Se recomienda, hacer una descripción precisa y completa de la naturaleza y magnitud del problema, así como justificar la necesidad de la investigación en función del desarrollo regional o nacional. Se deberá identificar cuál será el aporte del proyecto a la generación de nuevo conocimiento sobre el tema en el ámbito internacional. Deberá responder a las siguientes demandas: síntesis del contexto teórico general en el cual se ubica el tema de la propuesta, estado actual del conocimiento del problema (nacional y mundial), brechas que existen y vacío que se quiere llenar con el proyecto. En síntesis, debe responder el ¿por qué? y ¿cómo? la investigación propuesta, con fundamento en investigaciones previas, contribuirá con probabilidad de éxito a la solución o comprensión del problema planteado o al desarrollo del sector de aplicación interesado.

Fuente HTML Fuente Formato Fuente Tamaño

Párrafos: 0, Palabras: 0

Problema del proyecto.

Objetivo general

Objetivo general: *

Deben mostrar una relación clara y consistente con la descripción del problema y con las preguntas o hipótesis que se quieren resolver. La formulación de objetivos claros y viables constituye una base importante para juzgar el resto de la propuesta y, además, facilita la estructuración de la metodología.

Fuente HTML Fuente Formato Fuente Tamaño

Párrafos: 0, Palabras: 0

Objetivo del proyecto.

Objetivo específicos

Objetivos específicos: *

Deben ser alcanzables con la metodología propuesta. Con el logro de los objetivos se espera, entre otras, encontrar respuestas a una o más de las siguientes preguntas: ¿Cuál será el conocimiento generado si el trabajo se realiza? ¿Qué solución tecnológica se espera desarrollar? No se deben confundir objetivos con actividades o procedimientos metodológicos.

Descripción *	Eliminar
	Eliminar

Metodología

Metodología propuesta: *

El diseño metodológico es la base para planificar todas las actividades que requiere el proyecto y para determinar los recursos humanos y financieros requeridos. Una metodología vaga o imprecisa no brinda elementos para evaluar la pertinencia de los recursos solicitados. Por lo tanto, debe mostrarse en forma organizada y precisa la forma cómo será alcanzada cada uno de los objetivos específicos propuestos. La metodología debe reflejar la estructura lógica y el rigor científico del proceso de investigación, empezando por la elección de un enfoque metodológico específico y finalizando con la forma como se analizarán, interpretarán y presentarán los resultados. Deben detallarse los procedimientos, técnicas, actividades y demás estrategias metodológicas requeridas para la investigación: si éstas no son originales, debe señalarse la fuente bibliográfica correspondiente. Deberá indicarse el proceso a seguir en la recolección de la información, así como en la organización, sistematización y el tipo de análisis estadístico a que se someterán los datos.

Fuente HTML Fuente Formato Fuente Tamaño

Párrafos: 0, Palabras: 0

Metodología del proyecto.

Cronograma

Cronograma de actividades del proyecto: *

Relación de actividades por objetivo a realizar en función del tiempo (meses), en el periodo de ejecución del proyecto.

Unidad de tiempo

Objetivo *	Actividades *	Duración		Eliminar
		Inicio *	Fin *	
				Eliminar

Bibliografía

Bibliografía: *

Relacione TODAS las citas bibliográficas referidas en el texto, siguiendo el estilo y forma adoptado por la *Revista Orinoquia*.

Fuente HTML Fuente Formato Fuente Tamaño

Párrafos: 0, Palabras: 0

Bibliografía del proyecto.

- Realice una descripción detallada del problema que aborda el proyecto.
- Escriba el objetivo general de la propuesta.
- Ingrese cada uno de los objetivos específicos y haga clic en Agregar después de registrar cada uno.
- Escriba la metodología que se utilizará para alcanzar los objetivos propuestos.
- Haga clic en Agregar para construir el cronograma del proyecto, el cual debe estar alineado con los objetivos específicos planteados.
- Ingrese la bibliografía correspondiente al proyecto.

Resultados/Productos entregables, potenciales beneficiarios e impacto

Estos deben ser coherentes con los objetivos específicos y con la metodología planteada. La primera columna se escribe el tipo de resultado: GNC/NDT (Generación de conocimiento y/o nuevos desarrollos tecnológicos), FCC (Fortalecimiento de la capacidad científica), ASC (apropiación social del conocimiento); en la segunda columna se indican los resultados que se esperan alcanzar o productos a entregar; en la quinta columna se especifica el indicador con el que cree se puede establecer que se alcanzó el resultado o se logró el producto; y en la sexta columna se indica el medio de verificación (documentos, certificados, cartillas, soportes) que evidencien el logro del resultado

Tenga presente que la convocatoria solo evaluará un máximo de 20,00 puntos para productos y resultados, el excedente de los puntos no serán tomados en cuenta. Puntos actuales: 0,00

Tipo de producto	Subtipo de producto
GNC – Generación de Nuevo Conocimiento.	Artículo publicado en revista indexada u homologada
DTI - Desarrollo Tecnológico e Innovación.	Informes técnicos
ASC – Apropiación Social del Conocimiento.	Artículo (Ref Art electrónico)
FRH – Formación de Recurso Humano para la CTel.	Conferencia
GNC – Generación de Nuevo Conocimiento.	Libro resultado de investigación

- Los resultados deben estar alineados con lo establecido en la convocatoria. Es necesario indicar cuántos subproductos se entregarán como parte del desarrollo del proyecto.

Impacto social del proyecto

En la primera columna se escriben los impactos que pueden ser de tipo: Científicos, tecnológicos o de innovación o programa estratégico, económicos (productividad y competitividad), impactos sobre el medio ambiente y la sociedad, impactos en la economía nacional y/o regional y otros impactos; en la segunda columna se describe el impacto proyectado de acuerdo a las tipologías establecidas (primera columna); y en la tercera columna se indican las proyecciones del impacto a futuro, que pueden obtenerse con el desarrollo del proyecto, de corto plazo (1-3 años), mediano plazo (4-8 años) y largo plazo, superior a 8 años

Tipo de impacto *

Descripción del impacto *

Proyección del impacto *

Eliminar

Agregar

- Debe seleccionar y registrar el **tipo de impacto social** que tendrá el proyecto, de acuerdo con su alcance y objetivos.

En esta sección se debe suministrar la información que refleje la capacidad del grupo de investigación y de sus integrantes para realizar el proyecto propuesto. Esto significa informar su importancia estratégica y los logros obtenidos a partir de proyectos de investigación realizados anteriormente o en curso, incluyendo sus productos más relevantes.

Grupo *

Descripcion *

Fuente HTML Q [icon] [icon] [icon] [icon] [icon] [icon] [icon] [icon] [icon] [icon] [icon] [icon] B I U S x_a x² I_x :≡ ::≡ ≡≡ ≡≡ ” ” DIV ≡ ≡ ≡ ≡ >¶ ¶< ∞ ↻ [icon] [icon] [icon] [icon] Estilo ▾ Formato ▾ Fuente ▾ Tamaño ▾ A ▾ [icon]

Párrafos: 0, Palabras: 0

Agregar ←

- El grupo de investigación se asigna automáticamente según la información previamente registrada.
- Sin embargo, si desea vincular más de un grupo de investigación, puede hacerlo utilizando la opción "Agregar".

Hoja de vida consultores y asesores

Si el consultor que busca no se encuentra en el campo de búsqueda, puede registrarlo [aquí](#)

Nombre *	Tipo de identificación	Documento	Celular	Correo electrónico	Donde labora	Cargo	Eliminar
Agregar Cancelar Crear							

- Agregue los consultores y asesores del proyecto.
- Si al hacer clic en "Agregar consultor" el nombre no aparece en el listado desplegable, haga clic en la opción "Aquí" para registrar manualmente la información del consultor.

Nota: No olvide cargar la hoja de vida correspondiente.

Propuesta científico - técnica
Propuesta financiera
Requisitos y soportes TDR

Nota: En el presupuesto del proyecto, los precios deberán contemplar los valores IVA incluido.

También se debe tener en cuenta en el presupuesto lo siguiente:

- Impuestos Nacionales (Retención en la fuente a título de renta, retención en la fuente a título de IVA).
- Impuestos territoriales (Retención en la fuente a título de Industria y Comercio - ICA).
- Demás impuestos que resulten aplicables a la naturaleza de los bienes o servicios a adquirir.

Aclaremos que la Universidad de los Llanos, es agente de retención, por lo tanto, estamos en la obligación de realizar retención en la fuente de los Impuestos Nacionales y Territoriales.

Además, se sugiere que las cotizaciones que se realicen para la elaboración del presupuesto del proyecto sean consultadas en la página de Colombia Compra Eficiente: <https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual>

En el momento en que se plantee el presupuesto, se deben contemplar los posibles incrementos que puedan tener los bienes y servicios, teniendo en cuenta los periodos académicos de ejecución de los proyectos de la presente convocatoria.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL			
Rubros	Presupuesto global del Proyecto por tipo de recurso (Col\$)		Total
	En efectivo	Especie	
Descripción de materiales e insumos	207	0	207

- Una vez haya diligenciado en su totalidad toda la información correspondiente a la propuesta científico-técnica, haga clic en la pestaña "Propuesta financiera" para continuar con el registro de los datos económicos del proyecto.

Nota: Es importante leer detenidamente la información para poder diligenciar de manera adecuada cada uno de los rubros que requiere para poder llevar a cabo la formulación de la propuesta.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL				
Rubros	Presupuesto global del Proyecto por tipo de recurso (Col\$)		Total	
	En efectivo	Especie		
Descripción de materiales e insumos	0	0	0	
Equipos y software	0	0	0	
Desplazamiento salidas de campo	0	0	0	
Servicios técnicos	0	0	0	
Capacitación y asistencia a eventos	0	0	0	
Adquisición de bibliografía especializada	0	0	0	
Elementos de papelería	0	0	0	
Talento humano	0	0	0	
Protección de conocimiento y divulgación	0	0	0	
Total en efectivo (\$)	0	Total especie	0	Total
			0	0

- Los rubros que aparecen en la propuesta financiera están predefinidos según lo establecido en la convocatoria.

- Debe seleccionar cada rubro correspondiente al proyecto, hacer clic en "Agregar" e ingresar la información solicitada para cada uno.

Nota: Tenga en cuenta que el valor asignado a cada rubro dependerá del porcentaje permitido y de lo estipulado previamente en los términos de la convocatoria.

Gasto de personal

El valor asignado a gastos de personal no debe ser inferior a un (1) Salario Mínimo Legal Vigente S.M.M.L.V.

Integrante	Formación académica	Rol proyecto	Dedicación horas/semana	Tipo de recurso		Eliminar
				En efectivo	En Especie	
Total efectivo	0	Total especie	0			

Agregar

Equipos y Software

Equipos, software y licencias requeridos para el desarrollo del proyecto. Su necesidad y cantidad deben justificarse. Los software y las licencias deben ser corporativas y no de uso personal.

<https://sig.unillanos.edu.co/index.php/sig/sistema-de-gestion-ambiental>

En el caso de los equipos tecnológicos y periféricos, es necesario enviar la ficha técnica, debidamente firmada, emitida por la Oficina de Sistemas al correo electrónico: dgiproyectosinternos@unillanos.edu.co

***No relacionar las marcas de los equipos presupuestados.**

***La justificación de los equipos y software debe presentarse en relación con los objetivos del Proyecto.**

Nota: Es importante tener en cuenta que la ejecución financiera de los recursos debe estar debidamente diligenciada, justificada con los anexos correspondientes en el informe final FO-INV 23.

Equipos y Software (Descripción)	Especificaciones Técnicas	Justificación	Cantidad	Clasificación	Valor Unitario	Total	Fuentes			Eliminar
							Contrapartida (Especie)	Unillanos (Efectivo)	Total	
Total efectivo	0		Total especie	0			Total	0		

Agregar

Capacitación y asistencia a eventos

Se deben indicar los eventos y/o capacitación que se requerirán en el marco del proyecto. Tenga en cuenta que únicamente se financiarán gastos de Transporte e Inscripción a eventos del investigador principal y/o coinvestigador, en el cual se vayan a presentar como ponencia oral o escrita, resultados del proyecto o para asistir a capacitaciones técnicas o de procedimientos metodológicos imprescindibles para el buen desarrollo de la investigación.

Nota: Es importante tener en cuenta que la ejecución financiera de los recursos debe estar debidamente diligenciada, justificada con los anexos correspondientes en el informe final FO-INV 23.

Tema de la capacitación o evento		Justificación	Transporte	Inscripción	Total	Eliminar
Total transporte	0	Total inscripción	0	Total	0	

Agregar

- Como se mencionó anteriormente, debe seleccionar cada uno de los ítems y hacer clic en "Agregar", teniendo en cuenta los materiales o requerimientos necesarios según la propuesta presentada.

CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS Y DE INNOVACIÓN ESTADO: ABIERTA EN ARTICULACIÓN CON LA AGENDA INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

INHABILIDADES

- Los profesores que tengan proyectos aplazados por ejecutar no podrán presentarse a las convocatorias. Aplica a todas las convocatorias.
- Investigadores principales y co-investigadores que hayan sido beneficiarios de las convocatorias contenidas en el Plan Institucional de Convocatorias del año anterior, no podrán presentarse a la presente convocatoria, exceptuando aquellos profesores que participaron en la convocatoria de asignación de horas de investigación, convocatoria de jóvenes investigadores, y la Convocatoria para la financiación de proyectos de investigación de pregrado, maestría y doctorado del año anterior.
- No se podrán presentar propuestas que incluyan a profesores de carrera que en el momento de la convocatoria tengan asignadas más de 30 horas de investigación.
- Nota:** Para aquellos profesores de carrera que al cierre del segundo periodo académico del año anterior finalicen proyectos de investigación tanto internos como externos, podrán participar de la convocatoria sin superar el tope del literal c del numeral 8.
- No se podrán presentar propuestas que incluyan a profesores ocasionales que al momento de la convocatoria tengan igual o más de 14 horas de investigación para escuelas o departamentos o igual o más de 18 horas para institutos.
- Nota:** Para aquellos profesores ocasionales que al cierre del segundo periodo académico del año anterior finalicen proyectos de investigación tanto internos como externos, podrán participar de la convocatoria sin superar el tope del literal d del numeral 8.
- No se admitirán propuestas que cuenten con (1) un solo docente de la Universidad de los Llanos como investigador.
- No se admitirán propuestas con solo un grupo de investigación proponente.

Propuesta científico - técnica

Propuesta financiera

Requisitos y soportes TDR

Requerimientos de términos de referencia

Nombre	Descripción	Observaciones *	Soporte *
Bioética	Adjuntar el formato de bioética diligenciado y firmado de acuerdo con su área de investigación. Se anexan los formatos correspondientes.		--- Soporte: Selecc... Archivo
Participación docente	Un mismo docente podrá participar solo en un (1) proyecto de investigación como investigador principal y máximo en dos(2) proyectos adicionales como co-investigador.	(Opcional)	--- Soporte: (Opcional) Selecc... Archivo
Paz y salvo	Para la fecha de publicación de la presente convocatoria los proponentes (Investigador y co-investigador) deben encontrarse A PAZ Y SALVO por todo concepto con los	(Opcional)	--- Soporte: (Opcional) Selecc... Archivo

Cancelar

Crear

- Una vez finalice el diligenciamiento de la propuesta financiera, continúe con la pestaña "Requisitos y soportes" para verificar la información solicitada y cargar los documentos requeridos.

CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS Y DE INNOVACIÓN ESTADO: ABIERTA EN ARTICULACIÓN CON LA AGENDA INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

INHABILIDADES

- Los profesores que tengan proyectos aplazados por ejecutar no podrán presentarse a las convocatorias. Aplica a todas las convocatorias.
- Investigadores principales y co-investigadores que hayan sido beneficiarios de las convocatorias contenidas en el Plan Institucional de Convocatorias del año anterior, no podrán presentarse a la presente convocatoria, exceptuando aquellos profesores que participaron en la convocatoria de asignación de horas de investigación, convocatoria de jóvenes investigadores, y la Convocatoria para la financiación de proyectos de investigación de pregrado, maestría y doctorado del año anterior.
- No se podrán presentar propuestas que incluyan a profesores de carrera que en el momento de la convocatoria tengan asignadas más de 30 horas de investigación.
- Nota:** Para aquellos profesores de carrera que al cierre del segundo periodo académico del año anterior finalicen proyectos de investigación tanto internos como externos, podrán participar de la convocatoria sin superar el tope del literal c del numeral 8.
- No se podrán presentar propuestas que incluyan a profesores ocasionales que al momento de la convocatoria tengan igual o más de 14 horas de investigación para escuelas o departamentos o igual o más de 18 horas para institutos.
- Nota:** Para aquellos profesores ocasionales que al cierre del segundo periodo académico del año anterior finalicen proyectos de investigación tanto internos como externos, podrán participar de la convocatoria sin superar el tope del literal d del numeral 8.
- No se admitirán propuestas que cuenten con (1) un solo docente de la Universidad de los Llanos como investigador.
- No se admitirán propuestas con solo un grupo de investigación proponente.

[Propuesta científico - técnica](#)

[Propuesta financiera](#)

[Requisitos y soportes TDR](#)

Requerimientos de términos de referencia

Nombre	Descripción	Observaciones *	Soporte *
Bioética	Adjuntar el formato de bioética diligenciado y firmado de acuerdo con su área de investigación. Se anexan los formatos correspondientes.		--- Selecc...Archivo Soporte
Participación docente	Un mismo docente podrá participar solo en un (1) proyecto de investigación como investigador principal y máximo en dos(2) proyectos adicionales como co-investigador.	(Opcional)	--- Selecc...Archivo Soporte (Opcional)
Paz y salvo	Para la fecha de publicación de la presente convocatoria los proponentes (Investigador y co-investigador) deben encontrarse A PAZ Y SALVO por todo concepto con los	(Opcional)	--- Selecc...Archivo Soporte (Opcional)

[Cancelar](#) [Crear](#)

- Realice el cargue de los soportes requeridos.
- Haga clic en el botón "Crear".

GENERALIDADES

- En caso de que haga falta diligenciar un campo que sea obligatorio, el sistema resaltara en rojo el campo o dará instrucciones a través de alertas en la parte superior del formulario o junto a la sección, revise los diferentes campos antes de continuar.
- A la hora de crear el documento no es necesario diligenciar todos los campos, estos campos serán revisados en la etapa de envío.
- Para las listas desplegables con buscador son susceptibles al internet, por ende, en caso de que en su campo de búsqueda no cargue información, procure guardar lo diligenciado y volver a cargar la pantalla.
- Verifique los diferentes campos de archivos si previamente ha intentado crear, actualizar o enviar y dicha acción no paso la validación.

